



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----FOJA 1-----

-----ACTA DE SITIO-----

En la Ciudad de Matamoros, Puebla, siendo las 12:15 horas del día 01 de Octubre de 2020, los CC. LETICIA DOMÍNGUEZ CRUZ, ARACELI CORDOBA MARTINEZ Y AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES, personal adscrito a la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla, ubicado en Avenida Oaxaca número uno, Barrio de San Juan Cuahuixtla, Izucar de Matamoros, Puebla, con el objeto de levantar la presente **Acta de Sitio** de la Auditoria número No. **013/2020** y hacer constar en forma circunstanciada los hechos u omisiones siguientes:-----

PERSONALIDAD: La presente diligencia se entiende con el Abogado Víctor Reyes Aguilar, quien funge como Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla; quien se identifica con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Puebla, con número de matrícula 2223. **(obrando copia en el acta de inicio)**. Manifestando que fue autorizado por el titular del Juzgado de que en la presente diligencia se encuentre presente, ya que el titular se reportó enfermo y que puso de conocimiento de dicha situación al Magistrado Joel Sánchez Roldan.-----

ANTECEDENTES: Este acto se realiza en atención a la orden de auditoría No. **013/2020** de fecha veinticinco de septiembre del presente año, signado por el Abogado Hugo López Silva, Contralor del Poder Judicial del Estado, en el cual se indica la práctica de la Auditoria para verificar el desempeño de los funcionarios y el control de los llamados recursos propios y ajenos del Poder Judicial, por el periodo correspondiente del primero de enero de dos mil diecinueve al veintinueve de septiembre de dos mil veinte. Con el objeto de verificar que se esté cumpliendo con lo ordenado en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado, así como por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

Acto seguido, el Abogado Víctor Reyes Aguilar, Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla; es requerido para que designe a dos testigos de asistencia, apercibido de que en su negativa serán nombrados por la autoridad que practica la diligencia, a lo que manifestó aceptar el requerimiento y designa como testigos de asistencia a los CC. Santiago Mendoza Olivan y Alejandro Garrido Galindo, quienes se

-----PASA A FOJA 2-----



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 1-----

-----FOJA 2-----

identifican con credencial expedida por el Poder Judicial del Estado con números de matrícula 2428 y 413 respectivamente, de las que obra copia simple en el acta de inicio de fecha 29 de septiembre de 2020 de la auditoría No. 013/2020. Dichas personas aceptan el cargo conferido sin producir objeción alguna y en señal de protesta de su fiel desempeño, firman al margen y al final de la presente acta.-----

HECHOS.- De la revisión selectiva practicada a la información y documentación proporcionada por el Abogado Víctor Reyes Aguilar, Secretario de Acuerdo del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla; se analizaron diversos expedientes y procesos de manera selectiva, libro de asistencia, así como los libros de gobierno, los cuales se solicitaron por el periodo del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.-----
Del resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión gubernamental, se detectaron las siguientes: -----

OBSERVACIONES.-----

1.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES CIVILES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que en la carpeta de promociones par en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, de los 12 a los 561 días naturales tal como se observa en el **ANEXO I.**-----

2.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA CARPETA DE PROMOCIONES PENALES EN PODER DEL OFICIAL MAYOR.-----

Se observa que en la carpeta de promociones par en poder del oficial mayor se tiene un atraso en el pase para su acuerdo de las promociones recibidas, de los 12 a los 25 días naturales tal como se observa en el **ANEXO II.**-----

3.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE SENTENCIAS CIVILES.-----

Se observó que en el libro de Sentencias Civiles, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismo que va de los 34 a los 230 días naturales tal como se observa en el **ANEXO III.**-----

-----PASA A FOJA 3-----



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 2-----
-----FOJA 3-----

4.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL NON.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 14 a los 608 días naturales tal como se observa en el **ANEXO IV.**-----

5.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA CIVIL PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Civil, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 559 días naturales tal como se observa en el **ANEXO V.**-----

6.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL NON.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Civil non, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 568 días naturales tal como se observa en el **ANEXO VI.**-----

7.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO CIVIL PAR.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Civil par, se tiene un atraso en la cancelación de los expedientes que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 203 días naturales tal como se observa en el **ANEXO VII.**-----

8.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A ACUERDO DE LA SECRETARIA PENAL.-----

Se observó que en el libro de pase a acuerdo de la Secretaria Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 15 a los 573 días naturales tal como se observa en el **ANEXO VIII.**-----

9.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN EL LIBRO DE PASE A DILIGENCIARIO PENAL.-----

Se observó que en el libro de pase a Diligenciarario Penal, se tiene un atraso en la cancelación de los procesos que le fueron turnados, mismos que van de los 12 a los 576 días naturales tal como se observa en el **ANEXO IX.**-----

-----PASA A FOJA 4-----



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 3-----

-----FOJA 4-----

10.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIN COBRAR.-----

Toda vez que de forma aleatoria se solicitaron diversos expedientes encontrándose que de la revisión de los mismos se detectó que en los expedientes que se mencionan en el anexo correspondiente se expidieron copias certificadas sin que se cobrarán las mismas argumentando lo siguiente "...sin embargo el suscrito secretario con la fe pública que me corresponde certifico que a pesar de haber realizado diversas llamadas a partir de las nueve horas con veinte minutos hasta las doce horas con treinta minutos en intervalos de veinte minutos de este día, no se obtuvo comunicación con el modulo antes mencionado, motivo por el cual no se puede dar cumplimiento en lo previsto por el artículo 86 fracción XV de la Ley General de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019. A continuación y atendiendo a que el compareciente manifiesta su inconformidad y molestia con el tiempo y que inclusive interpondrá una queja por ese motivo que se le ha hecho esperar para la expedición de las copias requeridas, por lo que en esas condiciones y a fin de no incurrir en responsabilidad alguna y vista la inconformidad del compareciente expídasele las copias certificadas solicitadas..." haciéndose constan que de la relación de expedientes y de las copias expedidas en total da la cantidad de \$3,965.00. **ANEXO X.** -----

11.- IRREGULARIDADES DETERMINADAS EN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS SIN QUE OBRE RECIBO DE PAGO.-----

Toda vez que de forma aleatoria se solicitaron diversos expedientes encontrándose que de la revisión de los mismos se detectaron los expedientes que se mencionan en el anexo correspondiente, que se expidieron copias certificadas sin que obren la ficha de pago agregada al expediente o al legajo correspondiente. **ANEXO XI.** -----

12.- De la revisión de los gafetes de cada una de las personas que laboran en el Juzgado se observó que: -----

La mayoría del personal del Juzgado no porta el gafete correspondiente.-----

-----PASA A FOJA 5-----



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 4-----

-----FOJA 5-----

13.- Al momento del pase de lista al personal que integra el Juzgado en el que se actúa, se observa que el Licenciado Víctor Reyes Aguilar se encuentra como Secretario de Estudio y Cuenta y se desempeña en el Juzgado como Secretario de Acuerdos encargado de los expedientes nones realizando funciones diferentes a su nombramiento previstas en el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.-----

OBSERVACIÓN GENERAL: -----

Del pase de lista de los tres días en que el personal de la Contraloría realizo se observó que el Licenciado Miguel Arturo Narvárez Muñoz el día 29 de septiembre del año en curso, se presentó a laborar a las 11 horas con veintidós minutos y al preguntarle si contaba con el permiso del titular o si había salido a realizar alguna diligencia, manifestó al personal que contestaría una vez que lo platicara con su titular, asimismo el día 30 de septiembre se presentó a laborar a las 11 horas sin firmar la libreta de control de juzgado, así como tampoco el pase de lista de la Contraloría. Asimismo por lo que hace al C. José Luis Rosas Aguirre los días veintinueve, treinta de septiembre y primero de octubre del año en curso, ha llegado al Juzgado después de las doce del día, no firmando la libreta de control del Juzgado así como tampoco la lista de asistencia de la Contraloría.-----

FECHA COMPROMISO DE SOLVENTACIÓN: -----

Leída que fueron las observaciones que se desprenden de la auditoria al Abogado Víctor Reyes Aguilar, Secretario de Acuerdos del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla; se le concede para solventar las mismas un término de 15 días hábiles, a partir de la firma de la presente acta.-----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 12:45 horas del día de su inicio, levantándose en dos tantos de las cuales se entrega una perfectamente legible el Abogado Víctor Reyes Aguilar, Secretario de Acuerdo del Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla; después de firmar al margen y al final de todos y cada uno de los folios que la integran, las personas que en ella intervinieron.-----

-----PASA A FOJA 6-----



Orden de Auditoría	Número 013/2020
Tipo de Acta	Acta de Sitio
Área Revisada	Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, Puebla.
Tipo de Revisión	Desempeño de funcionarios, Recursos propios y Ajenos.
Periodo Revisado:	Del 01 de Enero de 2019 al 29 de Septiembre de 2020.

-----VIENE DE FOJA 5-----

-----FOJA 6-----

JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MATAMOROS,
PUEBLA

ABOGADO VÍCTOR REYES AGUILAR
SECRETARIO DE ACUERDO

POR LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

C. LETICIA DOMINGUEZ CRUZ

C. ARACELI CORDOBA MARTÍNEZ

C. AURELIO JOSÉ LUIS MORALES FLORES.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

C. ALEJANDRO GARRIDO GALINDO

C. SANTIAGO MENDOZA OLIVAN

-----FIN DE ACTA-----